

Destruyen aquí material electoral

Notimex

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) inició la destrucción del material electoral que se usó en el proceso electoral local del pasado 2 de julio.

La acción estuvo encabezada por José Vidal Uribe Concha, director general del IEQ, con lo que se cumplió el acuerdo del Consejo General del Instituto.

Consejeros, representantes de partidos y funcionarios del IEQ atestiguaron la trituración del material electoral, como boletas y documentación.

Sólo las listas nominales quedaron bajo resguardo del IEQ, al igual que ejemplares de la ley electoral del estado, mientras que se destruyeron más de 11 toneladas de material electoral.

Destruyen material electoral

30X Estrella Álvarez
El Instituto Electoral de Querétaro realizó a través de la empresa Ecofibras Ponderosa S.A. de C.V. la destrucción de los materiales y documentación electoral, y que consistió en poco más de 11 toneladas fue utilizado en el pasado proceso del 2006.

El Director General del Instituto Electoral de Querétaro, José Vidal Uribe Concha informó que dicha acción se llevó a cabo en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la Zona Industrial Benito Juárez; empresa que por tercera ocasión lleva a cabo esta actividad, es decir la destrucción de materiales electorales de los procesos 2000, 2003 y el más reciente 2006.

Refirió que el proceso utilizado en esta destrucción es por medio de la trituración de los materiales de papel, entre ellos boletas electorales y documentación electoral.

Además dijo, que previo a este proceso se llevó a cabo la separación de los contenidos de los paquetes electorales y se dejó a resguardo en el IEQ la lista nominal de electores, así como ejemplares de la Ley Electoral del Estado.

Incluyeron este punto en su pliego petitorio al Municipio

Pretenden líderes "ocultar" bienes

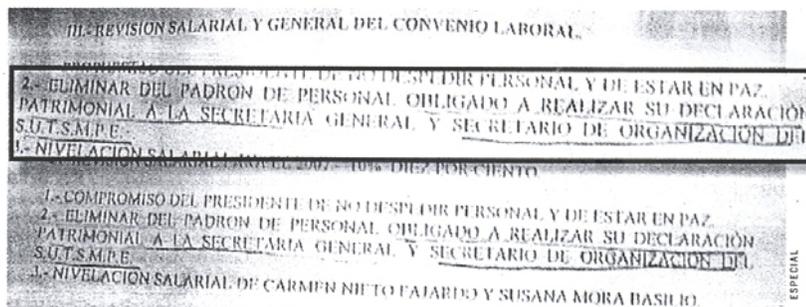
La Sria. General y el Srio. de Organización del Sindicato en Pedro Escobedo, contemplan no presentar Declaración Patrimonial

Pedro Escobedo

Santiago Yáñez

Los líderes Sindicales del Municipio de Pedro Escobedo solicitaron quedar exentos de realizar su Declaración Patrimonial, cláusula que contemplaron dentro del pliego petitorio que dirigieron al Ayuntamiento de esta demarcación, y que consta en el documento de la negociación al que el Corregidor tuvo acceso.

La solicitud fue expresa para la Secretaria General María Dolores Herrera Sixtos, y el Secretario de Organización, Remedios Hernández Hernández, quienes son los máximos



En la cláusula III, párrafo B, punto 2, los líderes sindicales piden quedar exentos de declarar bienes durante su gestión al frente del Sindicato de Trabajadores al servicio del Municipio de Pedro Escobedo.

dirigentes de esta organización.

Sin embargo, lo anterior va en contra de la Ley Estatal de Servidores Públicos, en donde se obliga a los servidores públicos de más nivel, que entreguen su declaración patrimonial sin excepción.

A la petición anterior se suma la nivelación de sueldos para dos personas que recientemente fueron sindicalizadas, y es el caso de Carmen

Nieto Fajardo y Susana Mora Basilio, esta última se ubica dentro del área del Registro Civil, y es la misma persona de la cual se informó, no sabe redactar ni utilizar el equipo de oficina.

Sin embargo luego de haber una respuesta en relación a la huelga que estalló en Pedro Escobedo, el punto que frena hasta el momento las negociaciones está relacionado a los Servi-

cios de Salud, en donde se pretende acudir a hospitales particulares y que el Ayuntamiento se haga cargo de los gastos.

Cabe señalar además que el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pedro Escobedo, desde el mes de diciembre fue separado como miembro de la Federación Estatal, con base a las normas estatutarias del organismo.

Interrumpen PRI y Nueva Alianza audiencia pública

Dirigentes de estos partidos acompañados de unas 60 personas, exigieron al alcalde de SJR dar marcha atrás al aumento en el Impuesto Predial.

San Juan del Río

Yanelly Faustino

Este martes un grupo de aproximadamente 60 personas irrumpieron en la Presidencia de San Juan del Río mientras se llevaba a cabo el programa "Jorge te Escucha", para externarle al Presidente Municipal Jorge Rivadeneyra Díaz, su descontento por

el monto de los cobros que se están realizando por el Impuesto Predial.

Los manifestantes se acercaron a la mesa donde el Alcalde estaba atendiendo a la ciudadanía, y en medio de consignas en contra del Gobierno Municipal y del cobro del Impuesto Predial, le exigieron al Edil de manera enérgica dar marcha atrás al incremento, argumentando que esta

situación afecta a la ciudadanía de menores recursos del municipio.

Los inconformes iban acompañados por el dirigente del Partido Revolucionario Institucional, José Javier Osornio Salinas, y Lino Velásquez Gonzaga del Partido Nueva Alianza, quienes apoyaron a los manifestantes y exigieron una respuesta del Alcalde.

Por su parte, Jorge Rivadeneyra Díaz dijo estar dispuesto a escuchar a los manifestantes y revisar caso por caso, de quienes consideren que hay un error en la cantidad que se les está cobrando, y les explicó que en el mu-

nicipio la recaudación es baja lo que representa un problema.

"En San Juan del Río se recauda mucho menos que otros municipios y lo que queremos es mejorarlos los servicios, y darles mejores servicios, estamos en una discusión abierta a sus peticiones para ver si hay algún servicio en el que quieran que hagamos énfasis".

Finalmente José Javier Osornio Salinas, líder de PRI en SJR, dijo no estar satisfecho con la respuesta del Alcalde, y convocó a una nueva manifestación para el próximo martes a las diez de la mañana.

Sin acuerdos Sindicato y Municipio

Los trabajadores sindicalizados de Pedro Escobedo metieron a discusión puntos que ya se habían negociado; sigue la huelga en esta demarcación

Santiago Yáñez

Al cierre de esta edición, la situación contractual entre el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Pedro Escobedo con el Ayuntamiento, se encontraba sin avances considerables en las negociaciones que se desarrollan en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.

Los avances que se tuvieron en la mesa de negociaciones en relación a los Servicios Médicos para los trabajadores sindicalizados, fueron un acuerdo que beneficiaba a ambas partes pero al realizar la redacción del convenio formado de 10 puntos, se revivieron inconformidades en la segunda cláusula.

De acuerdo a información que se proporcionó por parte de los representantes del Municipio de Pedro Escobedo, se terminó la negociación de los Servicios de Salud, pero al poner por escrito las primeras cláusulas negociadas, se entró en una nueva discusión.

No se dio a conocer mayor información sobre esta cláusula que entró de nueva cuenta a discusión; sin embargo se mencionó que sería por la noche o madrugada de este miércoles cuando se tuviera una resolución final con respecto a la huelga que dio inicio el pasado lunes, y que ha paralizado gran parte de los servicios públicos en esta demarcación.

Revisarán gastos de la administración pasada

El Órgano Superior de Fiscalización realizará la auditoría correspondiente al primer semestre del 2006, informó Erick Juárez Luna, Contralor Municipal en San Juan del Río

San Juan del Río

LM
Yanelly Faustino

El Órgano Superior de Fiscalización realizará la auditoría correspondiente al primer semestre del 2006 del ejercicio de la pasada administración municipal, por lo que durante tres semanas revisarán las carpetas que contienen información de la Secretaría de Gobierno, Oficialía Mayor, Tesorería Municipal, Obras Públicas y Contraloría Interna del Municipio.

Erick Juárez Luna, Contralor Municipal, señaló que durante este proceso se estarán analizando carpetas y documentos de los que se trabajan diariamente en cada área, para certificar que los procesos de adquisiciones, compras y aplicación en el manejo de los recursos, hayan sido transparentes y se hayan realizado conforme a la normatividad.

El periodo a analizar corresponde a la pasada administración, por lo que los ex funcionarios tendrán que responder a las observaciones que el Órgano Superior de Fiscalización realice.

En primera instancia enviará un pliego de observaciones para que subsanen, se corrijan y el procedimiento concluya, de no dar respuesta alguna, los ex funcionarios implicados podrían enfrentar un proceso de responsabilidad administrativa y en algunos casos resarcitorio.

"Surgen observaciones que en un determinado momento pueden traducirse en alguna responsabilidad, si se deduce que hubo un mal manejo o que hubo dolo en alguna aplicación del recurso".



Erick Juárez Luna, Contralor Municipal.

Si el alcalde Edgardo Piña así lo solicita

Tequisquiapan apoyaría a Pedro Escobedo

El presidente municipal Noé Zárraga Trejo, dijo que debido a la huelga de ese municipio, apoyaría en el área de Servicios Municipales en la medida de sus posibilidades

Tequisquiapan

Yanelly Faustino

Después de que estallara la huelga en el municipio de Pedro Escobedo, y que como consecuencia no se estén prestando los servicios públicos como la recolección de basura, el alcalde de Tequisquiapan Noé Zárraga Trejo, no descarta brindar algún apoyo en caso de que el Alcalde Edgardo Piña Macilla se lo solicite.

El edil tequisquiapense, señaló que es importante que en situaciones como esta los municipios puedan apoyarse: "Tenemos una buena relación y en caso de que el Alcalde nos pidiera apoyo, estamos en la mejor disposición de brindarlo".

Zárraga Trejo dijo que hasta el momento el alcalde de Pedro Escobedo no se ha comunicado con él, y desconoce cuáles serían las principales necesidades del municipio en este momento en que enfrenta una huelga, pero que estarán atentos ante cualquier solicitud de apoyo.

Finalmente, el Presidente Municipal señaló que estará al pendiente de la situación para que en caso de que el presidente municipal Edgardo Piña, le solicite algún apoyo y si se está en condiciones de brindarlo, lo pueda realizar inmediatamente en beneficio de la población de ese lugar.